**NOMBRE:** GREGORIO HERNANDEZ AGUILA.

**NOMBRAMIENTO:** JEFE

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

**TELÉFONO:** (392) 9227199 **EXTENSIÓN: FAX:** NO ASIGNADO **CORREO ELECTRÓNICO:**



**FORMACIÓN ACADÉMICA**

* PRIMARIA JAIME TORRES BODET.

**EXPERIENCIA LABORAL**

* AGRICULTOR.
* SUPERVISOR EN GASERA.
* MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.



**REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE OCOTLAN**

**FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO**

**ARTÍCULO 116.- LE CORRESPONDE AL JEFE DE PARQUES Y JARDINES LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

I.COORDINAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LA ADECUADA CREACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PARQUES, JARDINES Y LAS ÁREAS VERDES EN GENERAL, EN EL MUNICIPIO.

II. VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES APLICABLES EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES INVOLUCRADAS.

III. ATENDER LAS PROPUESTAS Y QUEJAS DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA TALA DE ÁRBOLES Y PODA DE LOS MISMOS.

IV. ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MEJORA EN MATERIA DE PARQUES Y JARDINES.

V. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES EN LO REFERENTE A LA CREACIÓN Y PROTECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

VI. ELABORAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA COORDINADO DE FORESTACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONTAR, UTILIZAR Y REPONER INVENTARIOS.

VII. REALIZAR EL DERRIBO Y PODA DE ÁRBOLES CUIDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS HABITANTES EN LA VÍA PÚBLICA Y EN ÁREAS RECREATIVAS, PROGRAMANDO LA REFORESTACIÓN DE LOS MISMOS.

VIII. SUPERVISAR QUE LOS COLABORADORES TRABAJEN CON EFICIENCIA Y SEGURIDAD.

IX. PRESENTAR UN REPORTE DE ACTIVIDADES EN FORMA SEMANAL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

X. PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA O FUNDAMENTAL A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA SU PUBLICACIÓN, CONFORME LO INDICA LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

XI. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN LAS CONSTITUCIONES FEDERAL, ESTATAL Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS.